



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 22 DE JUNIO DE 2016

VISTO:

El Expediente N° 142095-DNS-2008 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitan los movimientos en la Planta Orgánica Funcional del Instituto Superior de Sierra Colorada;

Que por intermedio de Resolución N° 3238/14, se aprobó el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Comunicación Social;

Que en el marco de la planificación de la oferta educativa de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior se considera pertinente avanzar con el desarrollo de acciones tendientes a la implementación de nuevos trayectos de formación,

Que a los fines de la implementación de la carrera se requiere adecuaciones en la Planta Orgánica Funcional y la creación de las horas cátedra terciarias destinadas al primer año,

Que es necesario la emisión de la norma legal correspondiente,

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a partir del ciclo lectivo 2016, en el Instituto Superior de Sierra Colorada el dictado e implementación de la Tecnicatura Superior en Comunicación Social, aprobada por Resolución N° 3238/14.-

ARTICULO 2°.- CREAR a partir del 01 de julio de 2016, en el Instituto Superior de Sierra Colorada la cantidad de horas cátedra terciarias, correspondientes a:

- Una (1) división de Primer año, turno vespertino, de la carrera *Tecnicatura Superior en Comunicación Social* – 18 horas cátedras terciarias (*Plan de Estudio - Resolución N° 3238/14*).



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 3°.- REALIZAR por la Dirección de Administración realizar los ajustes presupuestarios correspondientes. -

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Unidad de Gestión correspondiente, al Consejo Escolar Sur II, por su intermedio a la institución y archivar. -

RESOLUCION N° 2404

Mónica Esther SILVA
Presidenta